delas prendas delos milicianos faltan seiscien-
tos, y nobenta Rs; y que deviendo estar surti-
do de dhas prendas para fin deste presente
mes, se remita dha cantd, sin dilacion, pues
delo contrario imbiara apremio, y entendida
por la Villa se acordo, se reconozcan las
prendas que ay, y que esta quenta delas q
faltaren, el valor dellas se remita por
el S. D. Alonso Carreño del caudal del arbi-
trio de que es depositario
Con lo que se acabo este Ayuntamto y lo fir-
maron

Dn Diego Phelipe de la Torre Ayala — D. Geronimo Lope Ortiz

Dn Juan Pablo de Palazan — Dn Pedro Suarez Muñoz — Dn Alonso Carreño Cobrado

D. Esteban Corralan de Robles — Dn Pº Navarro Galindo

Dn Christobal Mattos

Su presente
Ayto Dn Arbuin

Ayuntamto

En la Villa de Caravaca a quinze de Abril, de
mill setes treinta, y nueve, se junto el Consejo, Jus-
tiçia, y Rs dellas, es a saver los Sres Lic. Dn Diego
Phelipe de la Torre Ayala, Abogdo delos Rs Con-
sejos, Govr y Capitan alguerra en ella q. son Ynag.
los Capitulares que firmaron, y se acordo lo
sigte

Vio se carta de Dn Juan Fran Palacios Sargto de mili-